



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Rincón de Romos, Ags.

**ACTA No. 009  
DE LA II REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
1° DE MARZO DEL AÑO 2021**

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículos 10 Fracción XIV, 20 y 21 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Rincón de Romos, el Presidente Municipal Lic. J. Jesús Prieto Díaz; Regidores Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila, C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco, C. Concepción Irene García Rodríguez, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, Mtro. Javier Luévano Reyes, Lic. Patricia Luévano Muñoz, C. Gonzaga Castillo Peñaloza y la C. Laura Berenice Castorena Elizondo, Síndico Municipal; Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2019-2021, con el fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 24 de febrero del año 2021.
- V.- Asuntos Generales.
- VI.- Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.** – En uso de la voz el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, por instrucciones del Presidente Municipal, procede con el pase de lista y al termino informa que se encuentran presentes nueve de los diez integrantes del Cuerpo de Gobierno, registrándose la ausencia justificada de la Regidora Concepción Irene García Rodríguez, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la presente sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.** – En uso de la voz, el Presidente Municipal, J. Jesús Prieto Díaz, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, a las nueve horas del día 1° de marzo del año dos mil veintiuno.

**PUNTO NÚMERO TRES.**– Por instrucciones, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica, si es de aprobarse, el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada 24 de febrero del año en curso, con número de oficio 1041. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** – Para desahogo del cuarto punto del orden del día, a solicitud es dispensada la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 24 de febrero del año 2021, por unanimidad de votación a manera económica por lo ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CINCO.**– Para el desahogo del quinto punto del orden, referente a Asuntos Generales, PRIMERO.- la Regidora Patricia Luévano Muñoz, da a conocer un proyecto en relación a mejoras del Panteón Municipal, el cual pretende se lleve a cabo, por lo que solicita que sea revisado por parte de la comisión correspondiente en coordinación con su propia comisión, para la posible modificación al Presupuesto de Egresos, asignado en la Dirección de Servicios Públicos. En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, señala que se turnara su solicitud a la comisión correspondiente a fin de que se dictamine la viabilidad de la modificación al Presupuesto de Egresos y sea propuesto en punto de acuerdo para su análisis y aprobación en su caso, en sesión de Cabildo. SEGUNDO.- En uso de la palabra la Síndico Municipal, C. Laura Berenice Castorena Elizondo, manifiesta que no cuenta con un Auxiliar Jurídico, por lo que solicita se le asigne un abogado para el apoyo de las propias actividades de la Sindicalia Municipal. Al respecto de esto, el Presidente Municipal Lic. J. Jesús Prieto Díaz, señala que ya se está atendiendo el tema con la Directora de Administración para que de la planilla de abogados existentes se le asigne alguien lo más pronto posible. TERCERO.- Hace uso de la palabra el Regidor Javier Luévano Reyes, menciona que el tema a tratar es referente a la Información que se les hizo llegar de la nómina del municipio, (misma que fue solicitada con anterioridad), solicita que se lleve a cabo mesa de trabajo con la comisión de Hacienda y Programación del Gasto Público, a fin de que sea analizada mencionada información y se determine de considerarse necesario para que sea un punto de acuerdo para tema de Cabildo. El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, señala que se turnara su solicitud a la comisión correspondiente. CUARTO.- En uso de la palabra el Regidor Manuel Octavio Castañeda De Velasco, manifiesta que su tema a tratar es referente al subsidio de pago inicial para Licencias Reglamentadas, por lo que solicita que la Comisión de Licencias Comerciales, Reglamentadas, Servicios y Espectáculos Públicos, en coordinación con la Comisión de Hacienda y Programación del Gasto Público, realicen el dictamen correspondiente para el posible otorgamiento de Licencias Reglamentadas subsidiadas y sea analizado en Sesión de Cabildo. QUINTO.- El Presidente Municipal. Lic. J. Jesús Prieto Díaz, hace del conocimiento a los Ediles, que está en pláticas con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para ver las posibilidades de que sea instalada una Oficina en esta Presidencia para el trámite de Pasaporte, por lo que posteriormente será un tema de punto de acuerdo para su análisis y en su caso la aprobación del mismo.

**PUNTO NÚMERO SEIS.**– Agotados los puntos del orden del día, se declaran clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cinco minutos del día 1° de marzo de dos mil veinte. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

**LIC. J. JESÚS PRIETO DÍAZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MTRO. JORGE ARTURO GUILLÉN PALACIOS  
REGIDOR**

**MTRA. LAUREN GISELLE DURÓN ÁVILA  
REGIDOR**

**C. CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA RODRÍGUEZ  
REGIDOR**

**C. MANUEL OCTAVIO CASTAÑEDA DE VELASCO  
REGIDOR**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO  
REGIDOR**

**MTRO. JAVIER LUÉVANO REYES  
REGIDOR**

**LIC. PATRICIA LUÉVANO MUÑOZ  
REGIDOR**

**C. GONZAGA CASTILLO PEÑALOZA  
REGIDOR**

**C. LAURA BERENICE CASTORENA ELIZONDO  
SÍNDICO PROCURADOR**

**LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL**